



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

8. Resultados de Comisiones Especiales de los casos de la profesoras Rossana Alcaraz Ortiz y Margarita Becerra.
9. Información sobre el procedimiento seguido en la revisión de las apelaciones presentadas por las profesoras Guadalupe Silva Arreola y Graciela Valdés Moya. SE anexa carta enviada por los representantes de las profesoras al Secretario de Asuntos Escolares y del Personal Académico y la contestación a éste.
10. Análisis del Reglamento del Consejo Técnico.
11. Análisis del Reglamento de Comisiones Revisoras.
12. Nombramiento del Representante del Consejo Técnico en la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas.
13. Informe de actividades y plan de trabajo de profesores de Tiempo Completo.
14. Informe acerca de la Maestría en Administración que presenta el Dr. Jorge Barona Cárdenas, para ser aceptada su solicitud por el Consejo Técnico.
15. Firma de Actas correspondientes al:
 - 3 de Agosto de 1982
 - 6 de Septiembre de 1982
 - 21 de Septiembre de 1982
 - 22 de Octubre de 1982
 - 11 de Enero de 1983
 - 25 de Enero de 1983

Maestros E
Leon Aguirre S.
Manuel
J. M. de Marina
Jorge Barona Cárdenas
Roberto
[Firma]
[Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

II. La Sesión estuvo presidida por el Dr. Rodolfo Herrero Ricaño, actuando como secretario el De. Luis Hurtado Olmedo.

III. Estuvieron presentes los siguientes Consejeros Técnicos:

- MARGARITA GUZMAN ARELLANO
- GEORGINA CECILIA ROSALES
- RAMON CRUZ RODRIGUEZ
- HECTOR S. CORTINA VILLAR
- ROBERTO CARBALLO SUBIAUR
- JUAN DE DIOS GUTIERREZ HIDALGO
- CECILIA PEREZ ESPINOSA
- ARMANDO OLIVARES GUTIERREZ
- DAVID SANTOS ATHERTON
- SOCORRO CONTRERAS RAMIREZ
- ROBERTO CONTRERAS CAVAZOS
- LEONOR AGUILAR SANTELISES

IV. Los acuerdos tomados en relación a los puntos del Orden del Día fueron los siguientes:

El Dr. Rodolfo Herrero hace la presentación de la profesora Leonor Aguilar Santelises como Consejero Técnico Suplente por el Departamento de Biología.

Se propone ver los varios modificando el Orden del Día. Esta proposición se somete a votación obteniéndose los siguientes resultados: 3 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención. Por lo que no se modifica.

Manuel Guzmán Arellano
Georgina Cecilia Rosales
Ramón Cruz Rodríguez
Hector S. Cortina Villar
Roberto Carballo Subiaur
Juan de Dios Gutiérrez Hidalgo
Cecilia Pérez Espinosa
Armando Olivares Gutiérrez
David Santos Atherton
Socorro Contreras Ramírez
Roberto Contreras Cavazos
Leonor Aguilar Santelises



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

1. Lectura y modificación del Acta de la Sesión Ordinaria del 8 de Febrero de 1983.
2. Licencia sin goce de sueldo por un año del profesor Juan Angeles Uribe para prestar servicio en el Sector Público. Se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.
3. Caso del profesor Juan Armando Carballar Gómez, en lo referente a dividir una plaza de Técnico Asociado "C" de Tiempo Completo en dos plazas de Técnico Académico Asociado "C" de Medio Tiempo.

El Dr. Rodolfo Herrero informa que en la Escuela nunca han existido plazas de Profesor de Carrera de Medio Tiempo.

El profesor Ramón Cruz, solicita que el Jefe del Departamento envíe por escrito sus necesidades respecto a dicha plaza. Así mismo el Dr. Carballo, sugiere un control estricto por parte del Jefe del Departamento en relación a las actividades y asistencia del profesor Carballar. El Consejero Alumno Héctor Cortina, señala que el profesor Carballar ha tenido una asistencia irregular. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad, solicitar al Jefe del Departamento de Tecnología Ing. Marco Antonio Miranda envíe por escrito su necesidad de dividir la plaza mencionada.

4. Dictámenes de la Categoría y Nivel para ingreso de la Comisión Dictaminadora de Ciencia y Tecnología, y la segunda revisión de resultados de exámenes cerrados de la Comisión Dictaminadora de Ciencia y Tecnología pendientes de ratificación en la Sesión del Consejo del 11 de enero de 1983. Los cuales son ratificados por unanimidad, solamente, el del Profesor Juan Armando Carballar Gómez queda pendiente para la próxima Sesión. Los resultados son los siguientes:

Sanchez E
Lana Quintanilla
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

NOMBRE	CATEGORIA DE:
Carlos Israel Sánchez Vázquez	Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo
José Luis Santillan Márquez	Técnico Académico Auxiliar "C" de Tiempo Completo
Alberta Lourdes Castillo G.	Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo
Ma. Teresa Ponce de León	Profesor Asociado "A" de Tiempo Completo Definitivo

NOMBRE	PROMOCION A:
José Ernesto Arriaga García	Profesor Asignatura "A" a Profesor Asignatura "B"
Miguel José Flores Galaz	Profesor Asignatura "A" a Profesor Asignatura "B"
José Jorge E. López Avila	Profesor Asignatura "A" a Profesor Asignatura "B"
Ma. José Márquez Dos Santos	Profesor Asignatura "A" a Profesor Asignatura "B"

NOMBRE	NO PROMOCION DE:
Enrique Gil Flores	Profesor Asignatura "A" a Profesor Asignatura "B"
Cleotilde Juárez Ramírez	Profesor Asignatura "A" a Profesor Asignatura "B"
Miki Otani Imura	Profesor Asignatura "A" a Profesor Asignatura "B"
Federico Peláez Sastre	Profesor Asignatura "A" a Profesor Asignatura "B"
Lorenzo Rojas Hernández	Profesor Asignatura "A" a Profesor Asignatura "B"
Esther Zarco Rubio	Profesor Asignatura "A" a Profesor Asignatura "B"

MacFerrer E
Leon Azules S.
Miguel Macías
Enrique Gil Flores
Lorenzo Rojas Hernández
Esther Zarco Rubio



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

- 5. Resultado del Concurso Cerrado de la Profesora Celia Palacios Suárez, enviado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas, de su Promoción de Profesor Asignatura "A" a Profesor Asignatura "B". Se procede a la votación y se ratifica por unanimidad dicha promoción.
- 6. Dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas, a la solicitud de nivel y categoría de la Maestra Guadalupe Acle Tomassini. Se somete la solicitud a votación, siendo ratificada por unanimidad, por lo que se le otorga a la Mtra. Acle la categoría de Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo.
- 7. Solicitud del Profesor Fernando Gallardo para ingresar a la Sesión del Consejo a exponer el caso de la profesora Margarita Becerra. Se vota para hacer pasar al Profesor Gallardo, lo que es aceptado por unanimidad.

El profesor Gallardo, expone las irregularidades que se presentaron en relación a la revisión del Concurso de Oposición del Módulo Agresión y Defensa I y II del Area de Patología de la Carrera de Cirujano Dentista y solicita que se profundice más antes de que el Consejo ratifique el dictamen emitido por la Comisión Especial.

La Consejera Cecilia Pérez, sugiere que los casos de las Comisiones Especiales sean concluidos dentro de las mismas y no ser traídos para su solución ante el Consejo Técnico.

I. Mg. María S. Palacios Suárez E
 Sr. Agustín S.
 Sr. Gallardo
 Sr. Becerra
 Sr. Pérez
 Sr. Acle
 Sr. Tomassini
 Sr. Gallardo
 Sr. Becerra
 Sr. Pérez
 Sr. Acle
 Sr. Tomassini



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

El Dr. Carballo, propone que se realicen revisiones exhaustivas antes de dictaminar a un profesor de Apto o No Apto.

El Dr. Juan de Dios Gutiérrez, expone que el representante de la profesora Becerra metió su inconformidad antes de terminar la revisión. Se le informa que la inconformidad del profesor Gallardo, está fechada el 4 de febrero de 1983.

El Consejero Ramón Cruz, propone que se les solicite a las Comisiones Especiales basarse en el Artículo 106, inciso d, del Estatuto del Personal Académico, someter las críticas a estudios más exhaustivos y de ser necesario solicitar un Asesor Externo.

Se solicita la presencia del Dr. Montes de Oca, lo que se acepta por unanimidad.

El Dr. Montes de Oca, explica que las apelaciones que existían han ido solucionándose y que quedaban pendientes las de las profesoras Margarita Becerra Vázquez y Rossana Alcaraz Ortiz, debido a las irregularidades que presentó dicha revisión. Se propone:

- a). Ratificar el dictamen
- b). Rectificar el dictamen
- c). Solicitar a la Comisión Especial que profundice y realice un análisis exhaustivo del caso y solicitar un Asesor Externo.

Se vota y se acepta la propuesta c por 8 votos a favor, 1 en contra. Se solicitará a la Comisión Especial que realice un estudio exhaustivo del caso y de ser necesario solicitar un Asesor Externo.

Manuel Pérez E.
Leonel Aguilar S.
Miguel Macías
Roberto
Benjamin C. Morales
Roberto
Roberto
Roberto



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

- 8. Resultado de la Comisión Especial de la apelación presentada por la profesora Rossana Alcaraz Ortiz.

Como este caso es igual al de la profesora Margarita Becerra, se acuerda por unanimidad que la Comisión Especial del caso realice un estudio exhaustivo del mismo, apegándose al Artículo 106 del Estatuto del Personal Académico.

- 9. Información sobre el procedimiento seguido en la revisión de las apelaciones presentadas por las profesoras Guadalupe Silva Arreola y Graciela Valdés Moya.

La Consejera Técnica Margarita Guzmán informa que debido a los problemas que se han presentado en dicha revisión, se solicitó un Asesor Externo quien fue la Q. F.B. Dea Coronado P. y solicita que cuando se efectúe la entrevista con las profesoras mencionadas, se grabe la misma para aclaraciones posteriores. Se propone:

Se deje pasar a la reunión a los representantes simultáneamente y que se grabe la entrevista.

Se vota obteniéndose 4 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones.

Por lo que se dejará pasar a la entrevista a los representantes simultáneamente y se grabará la misma.

- 10: Análisis del Reglamento del Consejo Técnico.

Martínez E.
Leonel Aguilar S.
Margarita Guzmán
Q. F.B. Dea Coronado P.
Guadalupe Silva Arreola
Graciela Valdés Moya
Consejera Técnica
Asesor Externo



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

Se acordó que para los puntos de mayor trascendencia la votación deberá ser de 2/3 a favor para ser aprobados.

Se consideró que serían considerados como asuntos de mayor trascendencia:

- a) Aprobación de Planes de Estudios y modificaciones a los mismos.
- b) Reglamentos para el funcionamiento general de la Escuela y modificaciones a los mismos.

11. Análisis del Reglamento de Comisiones Revisoras.

Se solicita nuevamente la presencia del Dr. Montes de Oca, dado que él está en cargado de los Asuntos del Personal Académico. Se somete a votación y es aceptado por unanimidad.

Se efectúan las correcciones al documento, mismas que se incluirán en el adendum del mismo.

12. Nombramiento del Representante del Consejo Técnico ante la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas.

La Consejera Técnica Cecilia Pérez, presenta el curriculum vitae del Profesor Mario Alberto Patiño como candidato.

El Consejero Técnico Roberto Contreras, propone como candidato a la Profesora Imelda Ana Rodríguez Ortiz, presentando el curriculum vitae de la misma.

Se procede a la votación, obteniendo el profesor Patiño 3 votos a favor y la pro

MacPérez E
Miguel Macías
Andrés Aguilar S.
Virginia Rodríguez R.
Roberto Contreras
Imelda Ana Rodríguez Ortiz



CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

Ma. Leticia E.
Leonora Aguirre S.
Imelda Ana Rodríguez
Ignacio Regla Contreras
Jorge Barona Cárdenas
M. en C. José A. Becerra A.
Manuel Gómez Portugal S.
Juan Angeles Uribe

fesora Rodríguez 6 votos a favor. Por lo que la Profesora Imelda Ana Rodríguez Ortiz pasa a formar parte de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas como Representante del Consejo Técnico.

- 13. Informe de Actividades y Plan de Trabajo de Profesores de Tiempo Completo.

El Consejero Roberto Contreras, recuerda que los informes deben ser avalados por los Jefes de Departamento.

Informe del Dr. Benny Weiss se acepta por unanimidad.

Informe de la Lic. Ma. Carmen Salas, se acepta por unanimidad.

Informe de Ignacio Regla Contreras, se acepta por unanimidad.

Informe del C.D. Jorge Barona Cárdenas, se acepta por unanimidad.

Informe del M. en C. José A. Becerra A., se acepta por unanimidad.

Informe del Dr. Manuel Gómez Portugal S. se acepta por unanimidad. El Consejero Técnico Juan de Dios Gutiérrez Hidalgo, propone solicitarle mayor información del trabajo que realiza y que se presente más seguido a efectuarlo.

Informe del Q.F.B. Juan Angeles Uribe, se acepta por unanimidad. La Consejera Técnica Margarita Guzman, informa que el 16 de noviembre de 1981, ella aclaró y pidió corregir en el Acta de la Sesión del Consejo Técnico del 14 de julio de 1981, la aceptación de la promoción del



CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

El Dr. Carballo, considera que esto no compete al Consejo, dado que es un trámite administrativo.

Se acepta el informe del Profesor Héctor González Cerezo con la recomendación de que su Jefe de Departamento vigile sus actividades y asistencias.

- 14. Informe acerca de la maestría en Administración que presenta el Dr. Jorge Barona Cárdenas al Consejo para que se le otorgue licencia para efectuarla.

La Profesora Margarita Guzmán, se opone a otorgar la licencia con goce de sueldo puesto que el Profesor Barona ha estado involucrado en 2 situaciones delicadas dentro de la Escuela.

El profesor Cruz, menciona que dado que la Maestría que va a estudiar el profesor es diferente a la formación y trabajo actual del mismo es diferente, debería de cumplir con los requisitos del SubComité Técnico de Becas o en su defecto con el aval de la Coordinación de Investigación, Posgrado y Desarrollo Académico.

Se somete a votación obteniendo 5 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones; por lo que se le concede al Dr. Jorge Barona su licencia con goce de sueldo para realizar dicha maestría.

M. G. Macías
maestría E.
Carballo
Leonard Aguilar S.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

15. Varios.

Carta del Dr. Gabriel Padilla Hernández al Consejo Técnico, en el que manifiesta su inconformidad a la revisión del Concurso de Oposición Abierto para la plaza de Profesor de Tiempo Completo Asociado "A". Se solicita al Dr. David Santos Atherton informe al respecto.

El Dr. Santos informa que en dicha revisión no se agotaron todos los recursos que señala el Artículo 106 del Estatuto del Personal Académico y dado que el representante del Dr. Padilla no se encuentra actualmente en el país, propone se le solicite a éste, nombre nuevamente un representante para poder efectuar un análisis exhaustivo del citado concurso.

El Profesor Cruz, señala que existe un documento con un dictamen, que dice que la revisión se llevó a cabo examinando todas las pruebas y que el Dr. Santos en la Sesión Ordinaria de Febrero, al solicitar nuevo representante por parte del profesor Padilla, no mencionó la existencia del dictamen.

Se propone, solicitar a la Comisión Revisora justifique y fundamente sus resultados, asimismo, solicitar al Dr. Padilla nombre un nuevo representante para efectuar un análisis exhaustivo del mismo. Se somete a votación esto, obteniéndose 5 votos a favor, 4 abstenciones y 0 en contra; por lo que se acepta esta proposición.

Handwritten signatures and notes on the left margin:
- *Macías*
- *Macías E.*
- *Leonidas Quintanilla S.*
- *[Signature]*
- *[Signature]*
- *[Signature]*
- *[Signature]*
- *[Signature]*
- *[Signature]*



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

Se da por terminada la Sesión siendo las 17:20 hrs.
y citando para efectuar Sesión Extraordinaria el
día 22 de marzo del presente año para terminar de
revisar los varios y la firma de las actas anteriore
res.

[Handwritten signatures and names: M. G. Macías, Macías E., Leonel Aguilar S.]

[Large handwritten signature]
DR. RODOLFO HERRERO RICAÑO
Presidente del Consejo Técnico

[Handwritten signatures and names: Roberto, Olmedo]

[Handwritten signature]
DR. LUIS HURTADO OLMEDO
Secretario del Consejo Técnico

[Handwritten signatures and text: 'lah']